



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales
Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

“2016 – Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional”

R- DNAT - 2016 - 2074

Salta, 23 de noviembre de 2016

EXPEDIENTE Nº 10.291/2016

VISTA:

La resolución DNAT-2016 - 1204, de fecha veintidós de julio del dos mil dieciséis que obra a fs. 85/86, mediante la que se aprueba el plan y trabajo de Tesina del alumno JUAN PABLO MARTINEZ - LU: 407.857, de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 1997 y;

CONSIDERANDO:

Que en la mencionada resolución, el título aprobado presenta un error de tipeo y corresponde rectificar parcialmente el artículo primero;

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

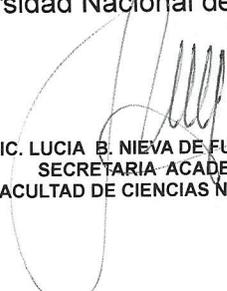
LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- RECTIFICAR PARCIALMENTE el artículo primero de la resolución DNAT- 2016-1204, que obra a fs. 85/86, de fecha veintidós de julio del presente, que quedara redactado de la siguiente manera: **APROBAR** el tema y plan de trabajo que como tesina, desea desarrollar el alumno JUAN PABLO MARTINEZ – LU: 407.857, de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente – plan 1997, titulada: “DISTRIBUCION ESPACIAL DE ESPECIES ARBOREAS EN UN BOSQUE DE YUNGAS”

ARTICULO 2º.- HAGASE saber a quien corresponda, gírese copia a la Escuela de Recursos Naturales, integrantes del tribunal, Director, codirectora, alumno y siga a Dpto. Planeamiento Pedagógico para proceder a enviar notificación y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

mc


LIC. LUCIA B. NIEVA DE FUENZALIDA
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


DRA. ALICIA M. KIRSCHBAUM
D E C A N A
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES